

A/P
E/R
①



CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
21 DIC 2023	
Exp. N°	52837
C.D.	

PROYECTO DE COMUNICACION.....Hs.

Exp. N° 52837 C.D.

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo y por intermedio del Ministerio de Salud o del organismo que corresponda, se sirva proceder a informar -dentro de los plazos previstos por la ley provincial N° 11.312- dando una respuesta inmediata sobre los siguientes puntos que a continuación se detallan:

- 1.- Teniendo en cuenta la crisis existente en los centros de trasplantes y diálisis de la Provincia de Santa Fe, informe si se ha atendido la cuestión que nos ocupa.
- 2.- Si se ha mantenido comunicación y/o intercambio con la Asociación de Diálisis y Trasplantes de la Provincia de Santa Fe, informando debida y detalladamente cuantos son los pacientes que requieren tratamiento en la provincia.
- 3.- Se indique sobre la de demanda y/o sobre las faltantes existentes y/o provisión y abastecimiento de los insumos necesarios para atender a los pacientes que requieren del tratamiento.
- 4.- Se detalle sobre las causas y motivos de las eventuales faltantes.
- 5.- Motivos de la dificultad para poder ser adquiridos.
- 6.- Si existe algún plan por parte de nuestro gobierno para atender la crisis de forma inmediata.

Miguel Nabbe

Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE

FUNDAMENTOS

Advirtiéndose que, en las últimas horas, es de público conocimiento, y título de los medios y portales periodísticos sobre que "Existen más de 2 mil pacientes en riesgos debido a la falta de insumos para efectuarse el tratamiento de diálisis", entendemos que es necesario obtener una respuesta sobre los puntos del presente proyecto.

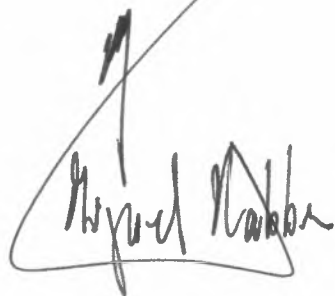
La inmediatez del asunto, es un llamado de urgencia ante la situación de que en el próximo mes, no se puede garantizar la atención de sus pacientes debido a los costos de los insumos, y por consecuencia la faltante de ellos.

Los Centros de Trasplantes y Diálisis de la Provincia de Santa Fe, lanzaron un desesperado llamado de alerta ante las autoridades sanitarias, dando aviso también a la población en general, ante la situación crítica que hoy pone en riesgo la prestación de servicios esenciales a las personas en la región que padecen de este diagnóstico y necesitan de este tipo de tratamiento.

Es por el presente informe, que deseamos tomar conocimiento de cómo y cuáles son los controles y medidas dispuestas por el gobierno provincial, para poder garantizar la adquisición de los insumos, y así la realización de cada uno de los tratamientos. -

Esperamos que el Poder Ejecutivo dé respuesta al presente pedido de formes en el tiempo establecido en la ley provincial N° 11.312, ya que es función de nosotros los legisladores quienes debemos hacernos eco de las preocupaciones de los ciudadanos.

Es por estos motivos, señora Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.-



Handwritten signature of Ricardo Rabar.



Amalia Granata
Diputada Provincial
SANTA FE